

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**6145**     *INSTITUTO EJ, S.A.*

Se completa el anuncio de fecha 12/9/23 publicado en el BORME número 177 de 15 de septiembre de 2023 y en el diario EL MUNDO en la misma fecha. La suma que devolver al accionista en la reducción de capital acordada en junta general universal de Instituto EJ, S.A., del 22 de agosto de 2023, es de setecientos treinta y cinco mil euros. La reducción se ejecutará en el plazo máximo de un mes desde la finalización del plazo de oposición de los acreedores, a quienes, conforme al artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital, se reconoce el derecho a oponerse al acuerdo de reducción en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Barcelona, 9 de octubre de 2023.- Juan-Carlos Piqué, Administrador único.

ID: A230037870-1